

# Condiciones de Compra

Las presentes Condiciones de Compra (en adelante, “las Condiciones de Compra”) rigen, junto con la Política de Privacidad, el Aviso Legal y la Política de Cookies, el acceso y la utilización del sitio web accesible mediante el nombre de dominio [www.vinoconadn.com](http://www.vinoconadn.com)(en adelante, “Sitio Web”), así como la compra de productos y/o contratación servicios a través de éste. El simple acceso al Sitio Web atribuye a quien lo realiza la condición de Usuario del Sitio Web (en adelante, “el “**Usuario**”) e implica la aceptación de todos los términos incluidos en estas Condiciones de Compra. En caso de no estar de acuerdo con estas Condiciones de Compra, el Usuario debe abandonar inmediatamente el Sitio Web sin utilizarlo.

Por medio de la aceptación de las presentes Condiciones de Compra, el Usuario manifiesta:

1. Que ha leído, entiende y comprende lo aquí expuesto.
2. Que es mayor de edad de acuerdo con la normativa vigente en su lugar de residencia, en caso contrario el menor deberá contar con la autorización de sus representantes legales.
3. Que, en caso de que se disponga a contratar algún producto y/o servicio, tiene capacidad suficiente para ello.
4. Que asume todas las obligaciones aquí dispuestas.

El Usuario debe leer atentamente las presentes Condiciones de Compra cada vez que acceda al Sitio Web, ya que el mismo y estas Condiciones de Compra pueden sufrir modificaciones.

El titular del Sitio Web se reserva la facultad de realizar, en cualquier momento, cualquier modificación o actualización de sus contenidos y servicios, de las presentes Condiciones de Compra y, en general, de cuantos elementos integran el diseño y configuración del Sitio Web.

La modificación de estas Condiciones de Compra no afectará a los bienes o promociones que hubieran sido adquiridos previamente a dicha modificación.

En caso de que Vino con ADN encargue a un tercero de confianza la custodia de las sucesivas versiones de las Condiciones de Compra, ambas partes reconocen como única versión válida de dichas condiciones en cada momento aquélla que conste en la base de datos del tercero de confianza.

## Registro del Usuario

La utilización de los servicios prestados por Vino con ADN implica la necesidad de registro del Usuario en el Sitio Web.

El Usuario deberá proceder a su registro indicando su nombre completo, dirección de correo electrónico, teléfono y dirección de facturación. Una vez completado el registro, se enviará un mensaje a la cuenta de correo designada para confirmar que dispone de acceso a la misma.

En todo caso, se exigirá que el Usuario acepte las presentes Condiciones de Compra, así como la Política de Privacidad, el Aviso Legal y la Política de Cookies.

Una vez que el Usuario está registrado correctamente en la web puede en todo momento acceder a “Mi Cuenta”. A través de “Mi Cuenta” el Usuario puede modificar sus datos personales así como los datos relacionados con el envío de pedidos, comprobar si tiene pedidos pendientes de entrega y dispone de la posibilidad de cancelar la cuenta en cualquier momento indicando un motivo por el que desea cancelarla.

## Condiciones de Envío

Vino con ADN únicamente envía sus productos a España Peninsular (Próximamente también a Islas Baleares). No será posible realizar el proceso de compra a través del Sitio Web a destinos distintos de los indicados. Vino con ADN no realiza envíos a Islas Canarias, Ceuta y Melilla por sus condiciones especiales de aranceles e impuestos.

La compra de productos en el Sitio Web está sujeta al pago de gastos de envío, a cuenta del comprador.

Los gastos de envío dependerán del destino y del número de productos adquiridos conforme a la tabla indicativa expuesta a continuación. En cualquier caso, los gastos de envío efectivos se detallarán a lo largo del proceso de compra y el comprador tendrá la posibilidad de revisar estos costes antes de finalizar su compra. Vino con ADN no puede hacerse responsable de la demora en la entrega de los pedidos por causas no imputables directamente a Vino con ADN, casos fortuitos o de fuerza mayor.

### GASTOS ENVIO APROXIMADOS ESPAÑA PENINSULAR:

#### Botellas Madrid Península

##### 48 horas 48-72 horas

**1 a 3** 3,94 € 5,08 €

**4 a 6** 5,20 € 6,63 €

**7 a 9** 6,10 € 7,62 €

**10 a 12** 7 € 8,75 €

**13 a 16** 8,15 € 10,75 €

**17 a 20** 10,39 € 13,75 €

**21 a 25** 12,47 € 17,43 €

**26 a 30** 14,57 € 21,14 €

*- Los plazos indicados sona partir del día laborable siguiente a la confirmación del pedido.*

*- El número de botellas de cada rango se indica en número de botellas de 75cl. En caso de formatos mayores al formato 75cl. se determinará el número de botellas de 75cl. equivalentes para determinar el rango aplicable (por ejemplo: una botella Magnum de 1,5L equivale a 2 botellas de 75 cl.).*

*- Para pedidos de mayor volumen, consultar: [comercial@vinoconadn.com](mailto:comercial@vinoconadn.com)*

*- Con el fin de mejorar la experiencia y el servicio, el usuario, dispone en todo momento de una calculadora de costes de envío que aclcula la tasa de transporte en función de la zona de destino y el peso de los productos seleccionados. De esa forma, el usuario, sabe en todo momento cuanto le cuesta el transporte del envío.*

Los gastos de envío arriba mencionados incluyen además del transporte de los productos, su embalaje en cajas especialmente diseñadas para transportar botellas, el seguro contra pérdida o rotura, así como el IVA.

La entrega de los pedidos se realizará en el domicilio de entrega designado libremente por el Usuario. Vino con ADN no asumirá responsabilidad alguna cuando la entrega del producto no llegue a realizarse como consecuencia de la inexactitud o falsedad de los datos facilitados por el Usuario a tal efecto, así como en el supuesto en que la entrega no pueda efectuarse por causas ajenas a Vino con ADN, tal como la ausencia del destinatario en la dirección de entrega.

En caso de ausencia del destinatario y siempre que sea posible, se dejará nota de paso con la información necesaria para acordar una nueva entrega en el domicilio del destinatario o las indicaciones necesarias para que éste vaya a recoger el producto a un determinado lugar. En todo caso, transcurridos 7 días desde el último intento de entrega sin que el pedido haya podido entregarse, el mismo será devuelto a origen procediéndose a resolver el contrato.

## **Derecho de desistimiento**

El usuario tiene derecho a desistir del presente contrato en un plazo de catorce (14) días naturales sin necesidad de justificación.

El plazo de desistimiento expirará a los 14 días naturales contados desde el día de la entrega.

Para ejercer el derecho de desistimiento, deberá el usuario notificar su decisión a través de una declaración inequívoca (por ejemplo, una carta enviada por correo postal, fax o correo electrónico). La dirección de envío de la notificación es la siguiente (en adelante “dirección de notificaciones”):

Vino con ADN SL

C/ Tecnología 1

28906 Getafe

Madrid

E-Mail: [comercial@vinoconadn.com](mailto:comercial@vinoconadn.com)

Para cumplir el plazo de desistimiento, basta con que la comunicación relativa al ejercicio de este derecho sea enviada conforme a lo previsto en la legislación vigente antes de que venza el plazo correspondiente.

## **Consecuencias del desistimiento**

El usuario deberá asumir el coste directo de devolución de los bienes.

En caso de desistimiento, se devolverán todos los pagos recibidos (con la excepción de los gastos adicionales resultantes de la elección de una modalidad de entrega diferente a la modalidad menos costosa de entrega ordinaria que se ofrezca). La devolución de estas sumas se efectuará sin demoras indebidas y, en cualquier caso, antes de que hayan transcurrido 14 días naturales desde la fecha en que haya sido informado de la decisión de desistimiento del contrato por el usuario.

Dicho reembolso se efectuará utilizando el mismo medio de pago empleado por el usuario para la transacción inicial, a no ser que haya el usuario dispuesto expresamente lo contrario; en todo caso, no incurrirá en ningún gasto como consecuencia del reembolso. Se podrá retener el reembolso hasta haber recibido los bienes o hasta que el usuario haya presentado prueba de la devolución de los mismos, según qué condición se cumpla primero.

Si los bienes han sido ya entregados el usuario deberá devolverlos a la dirección de notificaciones sin ninguna demora indebida y, en cualquier caso, en el plazo de 14 días naturales a partir de la fecha en que comunique su decisión de desistimiento del contrato.

Vino con ADN podrá retener el reembolso hasta haber recibido los bienes, o hasta que el consumidor y usuario haya presentado una prueba de la devolución de los bienes, según qué condición se cumpla primero.

## **Condiciones de devoluciones.**

No se aceptarán devoluciones de los siguientes productos, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias:

1. La prestación de servicios, una vez que el servicio haya sido completamente ejecutado, cuando la ejecución haya comenzado, con previo consentimiento expreso del consumidor y usuario y con el reconocimiento por su parte de que es consciente de que, una vez que el contrato haya sido completamente ejecutado por el empresario, habrá perdido su derecho de desistimiento.
2. El suministro de bienes o la prestación de servicios cuyo precio dependa de fluctuaciones del mercado financiero que el empresario no pueda controlar y que puedan producirse durante el periodo de desistimiento.
3. El suministro de bienes confeccionados conforme a las especificaciones del consumidor y usuario o claramente personalizados.
4. El suministro de bienes que puedan deteriorarse o caducar con rapidez.
5. El suministro de bienes precintados que no sean aptos para ser devueltos por razones de protección de la salud o de higiene y que hayan sido desprecintados tras la entrega.
6. El suministro de bienes que después de su entrega y teniendo en cuenta su naturaleza se hayan mezclado de forma indisociable con otros bienes.
7. El suministro de bebidas alcohólicas cuyo precio haya sido acordado en el momento de celebrar el contrato de venta y que no puedan ser entregadas antes de 30 días, y cuyo valor real dependa de fluctuaciones del mercado que el empresario no pueda controlar.

8. Los contratos en los que el consumidor y usuario haya solicitado específicamente al empresario que le visite para efectuar operaciones de reparación o mantenimiento urgente; si, en esa visita, el empresario presta servicios adicionales a los solicitados específicamente por el consumidor o suministra bienes distintos de las piezas de recambio utilizadas necesariamente para efectuar las operaciones de mantenimiento o reparación, el derecho de desistimiento debe aplicarse a dichos servicios o bienes adicionales.

9. El suministro de grabaciones sonoras o de vídeo precintadas o de programas informáticos precintados que hayan sido desprecintados por el consumidor y usuario después de la entrega.

10. El suministro de prensa diaria, publicaciones periódicas o revistas, con la excepción de los contratos de suscripción para el suministro de tales publicaciones.

11. Los contratos celebrados mediante subastas públicas.

12. El suministro de servicios de alojamiento para fines distintos del de servir de vivienda, transporte de bienes, alquiler de vehículos, comida o servicios relacionados con actividades de esparcimiento, si los contratos prevén una fecha o un periodo de ejecución específicos.

13. El suministro de contenido digital que no se preste en un soporte material cuando la ejecución haya comenzado con el previo consentimiento expreso del consumidor y usuario con el conocimiento por su parte de que en consecuencia pierde su derecho de desistimiento.

Toda mercancía debe ser devuelta en su embalaje y con el precinto original, con todos los accesorios que contenga, en perfecto estado y protegida. En caso contrario Vino con ADN se reserva el derecho de rechazar la devolución.

El usuario será responsable de la disminución de valor de los bienes resultante de una manipulación de los mismos distinta a la necesaria por su naturaleza, sus características o su funcionamiento. Por ejemplo, que devuelva el producto con roturas, o desperfectos ocasionados por su culpa o negligencia.

### **Garantía de conformidad**

Si el producto no fuera conforme con el contrato (error en la preparación, en la añada, producto roto), el usuario podrá optar entre exigir la sustitución del producto, la rebaja del precio o la resolución del contrato conforme a la Ley. La resolución no procederá cuando la falta de conformidad sea de escasa importancia.

Se considerará desproporcionada la forma de saneamiento que en comparación con la otra, imponga al vendedor costes que no sean razonables, teniendo en cuenta el valor que tendría el producto si no hubiera falta de conformidad, la relevancia de la falta de conformidad y si la forma de saneamiento alternativa se pudiese realizar sin inconvenientes mayores para el consumidor y usuario.

Para determinar si los costes no son razonables, los gastos correspondientes a una forma de saneamiento deben ser, además, considerablemente más elevados que los gastos correspondientes a la otra forma de saneamiento.

La rebaja del precio será proporcional a la diferencia existente entre el valor que el producto hubiera tenido en el momento de la entrega de haber sido conforme con el contrato y el valor que el producto efectivamente entregado tenía en el momento de dicha entrega.

Cuando el empresario envíe al consumidor y usuario los bienes comprados, el riesgo de pérdida o deterioro de éstos se transmitirá al usuario cuando él o un tercero por él indicado, distinto del transportista, haya adquirido su

posesión material.

No obstante, en caso de que sea el usuario el que encargue el transporte de los bienes o el transportista elegido no estuviera entre los propuestos por el empresario, el riesgo se transmitirá al usuario con la entrega de los bienes al transportista, sin perjuicio de sus derechos frente a éste.

### **Comunicaciones entre Vino con ADN y el Usuario**

Todas las comunicaciones entre Vino con ADN y el usuario relativas a estas Condiciones de Compra o a la adquisición de los productos a través del Sitio Web, se realizarán por escrito y de conformidad con los procedimientos de comunicación establecidos en estas Condiciones de Compra para cada caso en particular.

Para el resto de supuestos que no estén expresamente regulados en estas Condiciones de Compra, las comunicaciones que el usuario pretenda remitir a Vino con ADN se dirigirán a la dirección de Vino con ADN indicada en la dirección de notificaciones y se realizarán por escrito y mediante un sistema que permita acreditar el contenido y la recepción por parte Vino con ADN de la correspondiente comunicación.

### **Integridad de las Condiciones de Compra**

Las presentes Condiciones de Compra, la Política de privacidad y el Aviso Legal constituyen la expresa y única voluntad de Vino con ADN y el usuario en relación con su objeto e invalida y sustituye cualesquiera otros acuerdos o contratos, verbales o por escrito, alcanzados por las partes con anterioridad.

### **Nulidad Parcial**

En caso de que cualquier Cláusula de las presentes Condiciones de Compra sea declarada nula, se procederá a la retirada o sustitución de la misma. En cualquier caso, dicha declaración de nulidad no afectará a la validez del resto de disposiciones recogidas en las presentes Condiciones de Compra.

### **Ley y Jurisdicción aplicable.**

Las presentes Condiciones de Compra se rigen e interpretan de acuerdo con la legislación española vigente en el momento de perfeccionamiento del contrato.

En el caso de que se produzca cualquier tipo de discrepancia o reclamación entre las partes en relación con el cumplimiento o el contenido de las presentes Condiciones de Compra, siempre que conforme a ley no sea aplicable el fuero correspondiente al domicilio del consumidor o usuario, será resuelta definitivamente mediante el sometimiento de la misma a los Juzgados y Tribunales españoles o, a elección de Vino con ADN, mediante el sometimiento de la misma al arbitraje de Derecho, administrado por la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, de acuerdo con su Reglamento de Arbitraje vigente a la fecha de presentación de la solicitud de arbitraje. El tribunal arbitral que se designe a tal efecto estará compuesto por un único árbitro y el idioma del arbitraje será el español. La sede del arbitraje será Madrid.